



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 10 AGO 2022

Expediente N° SO-19.371/2021.-  
**Resolución N° SO-470/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 227/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución indicada precedentemente, se conforma la Comisión de Adscripción que atenderá la Adscripción solicitada por el Lic. Duilio Mario Macagno, para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Med. Gustavo Ángel Mantovani elevo nota de excusación; motivo por el cual no podrá formar parte de la Comisión siendo necesario sustituir la misma, quedando integrada por Walter Narváez, Alexandra Villarreal y María Eugenia Aparicio como titulares.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Sustituir la conformación de la Comisión de Adscripción que atenderá la Adscripción solicitada por el Lic. Duilio Mario Macagno, para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

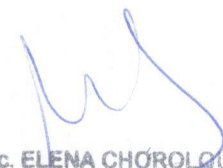
Titulares
- Prof. Walter Narváez
- JTP Alexandra Villarreal
- JTP María Eugenia Aparicio

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Miembros de la Comisión, Consejo Asesor y Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. GELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROL QUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA